

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

21 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación por procedimiento abierto, criterio precio, del contrato de servicios denominado “Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS y HP-HCIS de los centros asistenciales del SERMAS”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, cuarta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - 5) Telefax: 915 867 108.
 - 6) Correo electrónico: sherranz.ims@salud.madrid.org y carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de agosto de 2012.
- d) Número de expediente: PA SUM-7/2012-INF.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento y soporte de las aplicaciones informáticas HP-HIS y HP-HCIS de los centros asistenciales del SERMAS
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7.
 - 2) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) CPV: 72267199-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 8.475.582,72 euros
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 4.237.791,36 euros.
 - Importe total: 5.000.593,80 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - 7.1. Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Clasificación V2D.

- 7.2. Empresas no españolas de la Unión Europea.
- Solvencia económica y financiera: Artículo 75 del Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).
Criterio de selección: La empresa deberá acreditar una cifra de negocios anual mínima de 2.500.000 euros en cada uno de los tres últimos ejercicios.
 - Solvencia técnica o profesional: Artículo 78 del Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).
Criterio de selección: Deberán acreditar, al menos, tres certificados de trabajos similares, realizados a lo largo de los tres últimos años.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2012, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Según pliegos.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 - 2.º Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (pie de calle).
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330-tercera planta).
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, número 7 (edificio “Sollube”).
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Apertura oferta económica (sobre 2):
 - Fecha: 10 de septiembre de 2012.
 - Hora: A las diez.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 16 de julio de 2012.
12. Otras informaciones:
- Información técnica:
 - Teléfono 914 269 737.
 - sgpai.dgsis@salud.madrid.org

Madrid, a 16 de julio de 2012.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, PD, el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía (Resolución 5/2012, de 1 de marzo de 2012, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria).

(01/2.418/12)